SESION n* 68

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las diez horas y quince minutos se incia la sesión encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente Prof. Angel A. Castro, y los señores Vocales Prof. Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca R. Montevechio, profesor Mario J. A. Lucero López, y el señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General Martín G. Balbuena.---

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.---------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:-------------------

Traslado a la Jefatura de la Supervisión de Escuelas de Capital: Visto que por resolución n*3967/72 se estableció que en oportunidad de producirse una vacante de Supervisor Escolar en jurisdicción de Capital Federal se proceda a hacer efectivo el traslado solicitado por el señor José Adolfo Avila y considerando la proposición del Departamento Supervisión General Pedagógica y lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve: trasladar a la jurisdicción de la Jefatura de Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital Federal, en la vacante por fallecimiento del señor Hugo Antonio Plaza, al señor Supervisor Escolar titular, José Adolfo Avila.---

Autorización actuación de coros: Atento a lo solicitado por el Director del Coro de la Alianza Francesa para que se autorice la concurrencia de los coros pertenecientes a dos escuelas del Organismo al acto conmemorativo del 10* Aniversario de la Creación y Difusión ininterrumpida del programa "Cantan Nuestras Escuelas" y teniendo en cuenta la opinión de la Supervisión Seccional de Música, se resuelve: Autorizar la participación de los coros de las escuelas nros. 11 y 14 del D.E.18* en el Concierto Coral que organiza la Dirección del Coro de la Alianza Francesa de Buenos Aires y que se llevará a cabo en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Médicas el 25 del cte. .-------------------

Cese de comisión de servicio: Se resuelve establecer que la maestra de grado de la Escuela n*2/3*, Hilda Ismeria Rodrigañez Riccheri de Lizarazu, hizo efectivo el cese de la comisión de servicios en función docente, en Bibliotecas y Complementación Educativa (Resolución n*3072/72) el día 28 /8/72.-

Traslado de comisión de servicios: Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve disponer que la maestra de grado de la Escuela n*8 del D.E.10* Nélida Irene Bielakowiez, destacada en comisión de servicios en la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital Federal, hasta el 31/12/72, por Resolución n*821/72, pase a prestar servicios en las mismas condiciones, a la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias Zona lera.---

Autorización viajes de estudios: Se considera la solicitud presentada por el Director de la Escuela n* 18 del D.E.20 por la que se pide autorización para que alumnos de ese establecimiento educacional realicen un viaje de estudios a la provincia de San Luis y considerando que la planificación presentada es correcta y responde ampliamente a los fines enunciados, en sus propósitos formativos e informativos; que para llevar a cabo el viaje programado requieren se les extiendan los pasajes oficiales de ida y vuelta a todo el grupo y que los gastos de estadía y transporte en los lugares por visitar estarán a cargo de la Asociación Cooperadora, se resuelve autorizar a la Escuela n*18 del D.E.20* a realizar un viaje de estudios a la provincia de San Luis entre el 29 de noviembre y el 4 de diciembre próximo con un contingente integrado por 21 alumnos acompañados por tres (3) docentes del establecimiento, disponiéndose que el Departamento Contabilidad extienda las órdenes de pasajes necesarias.--------

Designación de un representante acto Fundación Gillette: Visto que por Resolución n*5266/72 se acepto a la Fundación Gillette la donación de 131 colecciones de textos con destino a las bibliotecas de las escuelas de Personal Unico de las Provincias de Catamarca, Jujuy y Salta, se resuelve designar al señor Supervisor Jefe de Escuelas Modales D. Carlos A. Vega para que en representación del Organismo, asista a los actos de entrega simbólica de las colecciones de textos donada por la Fundación Gillette que tendrá lugar en las escuelas hogares n*15 de Jujuy y 17 de Salta.-----------------------

Creación grupo de trabajo: Se considera la nota del Instituto Nacional de Estadística y Censos por la que se solicita la colaboración del H. Consejo con motivo del Censo Nacional Económico 1973 que llevará a cabo el próximo mes de mayo, resolviéndose crear un Grupo de Trabajo integrado por los señores Jefes del Grupo de Apoyo, Serafín Rodolfo Piano, Supervisor Regional Juan Francisco Gutierrez Egido y el Supervisor Seccional Lubín Rubén Arce, cuya misión será coordinar los distintos aspectos de la colaboración a prestar al Instituto, debiendo las dependencias del Organismo dar preferente atención a los requerimientos que les solicite el Grupo de Trabajo creado por la presente resolución.------

Autorización servicios extraordinarios: Atento a los informado por el señor Jefe de Control de Gestión respecto a las tareas encomendadas a la Unidad Impresora se resuelve autorizar la prestación de servicios extraordinarios al margen del horario oficial en la Mencionada Unidad , durante veinte días corridos a razón de tres horas diarias los días hábiles (9 a 12) y diez horas y media los días no laborables en el horario de 9 a 12 y 12,30 a 20, retribuídas conforme lo establecido en los artículos 6* y 7* del Régimen aprobado por Decreto 5013/72 por los siguientes agentes María A. Terracino de Montenegro (B-II), Claro Joel Luque (B-III), Aroldo Raúl Raposi (B-V), Marta Noemí Improvola (D-I), Antonio Félix Monier (D-I), Nestor Raúl De Feo (D-IV).---

Impresión Boletín del Consejo para el año 1973: Por Secretaría General se formula la consulta acerca de la cantidad de Boletines de Información del Consejo que se imprimirán por tirada para el año 1973, decidiéndose que sea de ocho mil quinientos ejemplares, tal como ha ocurrido en el presente año.----

Consideración de expedientes: Previo informe de las Comisiones respectivas, se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaídos en los expedientes que a continuación se indican:---------

Expte. 13.550/72	Autorizar a Carmen Plácida Fierro, designada maestra especial de manualidades de la Escuela 339 de Córdoba, para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1973.
Expte. 8.179/72	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Saladas, Corrientes, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 86 de la misma provincia, Celia Juana Galarza de Abraham.
Expte. 6491/72	Aceptar la renuncia presentada con antiguedad al 31 de mayo de 1972, por la maestra de grado de la escuela n* 6/14*, María Luisa Costa de Jauregui.
Expte. 4615/72	Reincorporar al ex-maestro de grado de la Escuela n* 83 de Mendoza, Julio César Marco.
Expte. 2709/72	Aceptar la renuncia presentada con antiguedad al 23 de febrero de 1972 por la maestra de grado de la escuela n* 79 de Chaco, Rosa Ramona Meza.
Expte. 1.805/72	Ubicar en la Escuela n* 6/7* a la Vicedirectora, Lilia Beatriz Castellengo de Salinger Becker que no aceptó la jornada completa de la n* 1/3*.
Expte. 14.769/72	Autorizar el alojamiento en la Escuela Hogar n* 15 de Jujuy entre el 11 y el 14 de diciembre próximo de una delegación de maestros de adultos del interior de esa provincia, que asistirán a jornadas de actualización docente.
Expte. 9351/70	Aprobar el desarrollo de la tercera convocatoria del Concurso n* 104/70 y designar como resultado de la misma a la maestra especial de manualidades para la Esc. hogar n* 21 de Santiago del Estero, Elisabet Plavecino de Fares.
Expte. 13.127/72	Conceder licencia con goce de sueldo desde el 31 de julio hasta el 31 de agosto de 1972 a la maestra de grado de la Escuela n* 31 de La Pampa, Elena Clementina Dettoni.
Expte. 15.068/72	Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela n* 286 de la provincia de Córdoba.
Expte. 15.069/72	Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela n* 213 de la Pcia. de Buenos Aires.
Expte. 14967/72	Declarar de necesidad la renovación del contrato de locación del equipo convencional de máquinas IBM que utiliza el Organismo.
Expte. 8.611/70	Designar en la Escuela n* 44 de Formosa a María Teresa Rodríguez de Pando, como resultado del concurso n* 72/70.
Expte. 15.052/72	Autorizar las obras a realizar en el edificios escolares de la provincia de San Luis.
Expte. 15.335/72	Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela n*381 de Tucumán.
Expte. 15.336/72	Autorizar las obras de reparación a realizar en los edificios de las escuelas nros. 4,20,46,336,y365 de la Provincia de Misiones.
Expte. 14.675/72	Autorizar al Departamento Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario .

Expte. 11.861/72	Aprobar la Licitación Privada n*83 del 2 de noviembre de 1972.
Expte.1.346/72	Aprobar la Licitación Privada n*86 del 9 de noviembre de 1972.
Expte.12.640/72	Acordar a docentes partida de movilidad fija.
Expte. 16.055/71	No hacer lugar a la apelación deducida en subsidio por Luisa Ofelia Silanes , vicedirectora interina del Centro de Orientación Vocacional y Educativa del Instituto Bernasconi.
Expte.13.595/72	No hacer lugar al recurso de revocatoria opuesto por Rosario Muñoz Sarmiento, Supervisor Escolar titular de la Pcia, de San Luis.
Expte. 7.568/67	Disponer que el Cuerpo de Letrados , Apoderados y Administración de Bienes Judiciales formule la denuncia pertinente respecto a la falta de las fajas de clausura colocadas por la Policia Federal en el inmueble de la calle Zavaleta n*159/65 de esta Capital así como de la inexistencia de elementos, dejando constancia de que resultaron infructuosas las diligencias para localizar a Blanca Duarte de Bonaventura en su carácter de casera de la finca.
Expte. 50.421/71	Disponer que el Cuerpo de Letrados Apoderados y Administración de Bienes Judiciales intime la ejecución total de los trabajos de reparación por el daño causado al Edificio de la Escuela 2/2* por la obra de construcción realizadas en el predio lindero que lleva el n*1219 de la calle Laprida de esta Capital Federal.
Expte. 15.494/72	No hacer lugar al recurso de apelación en subsidio interpuesto por Anibal Arcargel Cejas, apoderados de la Lista 154 del Distrito Escolar de Santiago del Estero, contra la Resolución n*29 de la Junta Electoral (Ley 14.473) y en consecuencia confirmar dicha Resolución .
	Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes:-------
Expte. 1.278/70	Trasladar a la jurisdicción de la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital Federal al Supervisor Titular Jose Adolfo Avila atento a lo dispuesto en la Resolución n*3967/72.
Expte. 13.345/72	Autorizar la participación de los coros de las Escuelas nros. 11 y 14 del D.E.18* en el concierto coral que se llevará a cabo en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Médicas, el 25 del cte..
Expte.14.835/72	Establecer que la maestra de grado de la Escuelan*2/3* Hilda Ismeria Rodrigañez Riccheri de Lizarazu, hizo efectivo el cese de la comisión de servicios , en función docente, en Bibliotecas y Complementación Educativa el día 28 de agosto de 1972.
Expte. 14.836/72	Disponer que la maestra de grado de la Escuela n*8/10* Nelida Irene Bielakowiez destacada en comisión de servicios en la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital Federal hasta el 31 de diciembre de 1972, pase a prestar servicios en las mismas condiciones , a la Supervisión de Escuelas Comunes Zona I.
Expte. 15.553/72	Autorizar a la Escuela n*18/20* a realizar un viaje de estudios a la Provincia de San Luis con un contingente integrado por 21 alumnos acompañados por 3 docentes del establecimiento.
Expte.15.588/72	Designar al Supervisor Jefe de Escuelas Modales Carlos Alberto Vega para que en representación del Organismo, asista a los actos de entrega simbólica de las colecciones de textos donados por la Fundación Gillette.
Expte.14.854/72	Crear un grupo de trabajo integrado por los señores Jefe de Grupo de Apoyo Serafín Rodolfo Piano, Supervisor Regional Juan Francisco Gutierrez Egido y Supervisor Seccional Lubín Ruben Arce cuya misión será coordinar los distintos aspectos de la colaboración a prestar al Instituto Nacional de Estadística y Censos con motivo del Censo Nacional Económico de 1973.
Expte. 14.856/72	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios en la Unidad Impresora, durante veinte días corridos.
Expte.15,812/72	Autorizar a la Dirección de la Escuela n*23/1* para realizar una excursión a San Carlos de Bariloche con un contingente integrado por alumnos de septimo grado , acompañados por docentes del establecimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas y cuarenta minutos.---

SESION N* 69

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas treinta y cinco minutos, se inicia la sesión, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente Profesor D. Angel A. Castro y los Vocales Profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca Rosa Montevechio, profesor Mario J. A. Lucero López y el señor Hugo Guillermo Jaimes y el señor Secretario General Martín G. Balbuena.--

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior-----------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:--------------------

Solicitar dictado de Decreto: Visto lo informado y aconsejado por la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía, se resuelve solicitar al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación, el dictado de un Decreto que autorice al Consejo Nacional de Educación a contratar los servicios del personal técnico-docente necesario para el desarrollo de los Cursos de Perfeccionamiento Docente que se organicen o aprueben, hasta un total de SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (7.784) horas anuales de cátedra, a razón de TREINTA (30) PESOS cada hora -cátedra.-----------------

Creación de un grupo de trabajo: Atento a lo solicitado por la "Sociedad de Medicina del Deporte y del Trabajo" a fin de que el H. Consejo auspicie el "Tercer Congreso Mundial del Deporte" y el IV* Congreso Argentino de Medicina del Deporte" a celebrarse en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires del 3 al 8 y del 10 al 15 de diciembre próximo e invitándolo a designar un representante para intervenir en los estudios y deliberaciones de los Congresos citados; se resuelve auspiciar dichos Congresos y crear un Grupo de Trabajo para coordinar con la "Sociedad de Medicina del Deporte y del Trabajo" la participación del Consejo Nacional de Educación en el "Tercer Congreso Mundial del Deporte " y el "IV Congreso Argentino de Medicina del Deporte" integrado por el Supervisor Seccional de Educación Física Hugo I. B. Galvani, Coordinador y como miembros por los doctores Olga Tartalo y Alberto Arzeno, psicóloga Nora Edith García y sociólogo Miguel Bianchi.------------

Dejar sin efecto el punto 3* de la Resolución 4148: de acuerdo con lo resuleto el 12 de setiembre último respecto a obras de reparación en edificios ocupados por escuelas de Santa Fe afectando los fondos